

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

3357 *Resolución de 9 de marzo de 2018, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/Cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
Mark 1 Golden 100's	4,00
Mark 1 Negro 100's	4,00
Mark 1 100's Red	4,00
	Precio total de venta al público — Euros/Unidad
B) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
CUBERO:	
Original (10)	0,17
OLIVA:	
Serie V Melanio Petit Corona 4-1/2x46 (10)	8,80
C) <i>Picaduras de pipa</i>	
Sting picadura pipa (20g)	1,45
D) <i>Tabaco para aspirar</i>	
Gawith Original (10 g)	2,00
Gletscherprise (10 g)	2,00
Löwenprise (10 g)	2,00

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/Unidad
<i>A) Picaduras de liar</i>	
Quercus (30 g)	3,00
<i>B) Tabaco para aspirar</i>	
Gawith Original (10 g)	1,80
Gletscherprise (10 g)	1,80
Löwenprise (10 g)	1,80

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de marzo de 2018.—La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos, P.S. (Real Decreto 2668/1998, de 11 de diciembre), la Vicepresidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Virginia Muñoz Fernández.